

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE,
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DE 2008**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas tres minutos del día catorce de julio de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Presidente D. Gabriel González Mejías, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos, con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado Organismo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE

D. Gabriel González Mejías

VOCALES-VECINOS

D. Rafael Perezagua Delgado (G. Municipal PSOE)
D. Joaquín Romera García, suplente (G. Municipal P.P)
D^a Eva Jiménez Rodríguez (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Francisco Escribano , suplente (AA.VV. "La Voz del Barrio")
D. Antonio Obeo Puebla, suplente (AA.VV. "Noroeste Toledo")
D^a Gloria López López (AA.VV. "San Pedro El Verde")
D. José Antonio Carrión Guillén (AA. VV. Santa Teresa)
D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez (AA.VV."Rio Chico")

NO ASISTE:

D. Tomás Ruiz Portales (AA.VV."La Verdad")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1°.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA, DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2°.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL-PRESIDENTE

El **Sr. Presidente**, quiere hacer mención a la próxima Junta de Distrito que será el día quince de septiembre, por cuestiones de funcionamiento, porque el mes de agosto es inhábil y así se ha determinado también en otras Juntas de Distrito.

A continuación explica los proyectos que se han aprobado en la Junta de Gobierno Local y que afectan a este Distrito, uno hace referencia a la parcela de la calle Reino Unido, en ella está construido el edificio de la ONCE y la Iglesia, (presenta unos planos con el diseño del proyecto que se va a realizar, para que los miembros de la Mesa puedan verlos) con el anterior Gobierno estaba previsto construir un edificio, pero el Gobierno actual consideró que era insostenible el crecimiento urbanístico y el Alcalde pensó en hacer un espacio público abierto, pidió opinión a los vecinos por escrito y el noventa por ciento de las respuestas que le llegaron se correspondían con la idea de hacer una plaza, una zona verde y al final se ha optado por una solución mixta, por hacer una plaza ajardinada, llevará una zona de juegos infantiles y otra zona estancial, el presupuesto de ejecución saldrá a licitación en las próximas semanas, por ciento noventa y dos mil euros y es intención del Equipo de Gobierno que a finales de año esté ejecutada esta obra.

Otro segundo proyecto, que también se aprobó en la Junta de Gobierno Local, que hace referencia a la zona de San Antón, es el de la zona verde de la Avenida de Castilla La Mancha, irá una zona verde (muestra unos planos de la zona) con iluminación, juegos infantiles y pavimento impreso, el presupuesto es de ochenta y ocho mil euros, saldrá a licitación en las próximas semanas.

También se va a remodelar la mediana de esa Avenida, en estos meses se han hecho unas pequeñas obras, se ha dotado de iluminación y ahora se va optar por una solución de continuación de la Avenida de General Villalba, es intención de tener estas dos obras concluidas a final de año.

Finaliza diciendo que estas dos actuaciones son las que están previstas, aparte de las del parque del Crucero y la remodelación urbana de Palomarejos, que están apunto de salir a licitación.

Abre un turno de preguntas entre los Miembros de la Mesa.

Comienza la **Sra. López López**, representante de la AA.VV. "San Pedro El Verde" que insiste en el mantenimiento del desbrozado de la parcela colindante a la parcela de la Vega Baja (presenta fotografías) y también en la limpieza de la maleza de los alcorques de los árboles, que invaden la acera, el completado de las aceras que quedan por terminar, dice que se puede incluir en el "Plan Detalle" y sobre todo insistir, en algo que están pidiendo los vecinos, que es abrir un pasillo peatonal en aquella zona de Vega Baja, que tiene menos incidencia arqueológica, para unir la zona de San Pedro El Verde con Mas del Ribero, han dirigido una carta al Consejero Delegado de "Toletum Visigodo" para ver esta posibilidad, aparte de que se ha hablado con el Sr. Alcalde y se ha insistido aquí en esta Junta de Distrito.

(en estos momentos, siendo las diecinueve horas diecisiete minutos se incorpora el Sr. Romera, representante, suplente, del Grupo Municipal P.P.)

El **Sr. Presidente**, comenta que en cuanto a las aceras y el desbroce no hay problema y en cuanto se tenga la financiación del alumbrado, uno de los primeros proyectos será la iluminación de San Pedro El Verde.

La **Sra. López López**, manifiesta que la pared medianera entre el Vivero y San Pedro El Verde está en condiciones pésimas y pregunta si hay posibilidad de que se pueda reponer o quitarla y poner una valla. Contesta el **Sr. Presidente** que es propiedad de la Junta. La **Sra. López López** pregunta si como Ayuntamiento se podría hacer algo. Contesta el **Sr. Presidente** que sí y que en cuanto a la acera y la iluminación se ha valorado y se acometerá cuando haya financiación.

El **Sr. Obeo Puebla**, representante, suplente de la AA.VV. "Noroeste Toledo" interviene y felicita al responsable de tráfico porque se nota una auténtica presencia de agentes de movilidad, pero se percibe un exceso de celo, por parte de los agentes.

Por otra lado se queja de que, por parte del Sr. Prieto y por la suya, se ha producido un cierto desencanto al ver que en el resto de los barrios se están llevando a cabo otras actuaciones, incluso en el libro que se ha editado por el PSOE se hace un repaso a todos los barrios y se pasa de largo por el suyo, es cierto que causa desilusión que solo hayan conseguido para su barrio dos bolardos y mal puestos.

Propone que se estudie la posibilidad de hacer una entrada y una salida de "La Legua" a la carretera, porque es imposible como se pone la Avenida de Vistahermosa de tráfico y la policía da la impresión que no se dedica a ciertos detalle, porque por allí nadie pasa a cincuenta por hora y hay mucho tráfico.

Pide que se resuelva el cruce de “La Legua” y “Vistahermosa” hay un cruce contradictorio.

En la calle Gorrión solicita que se limite el acceso exclusivamente a residentes, porque se diseñó para ese uso y se ha convertido en una calle de tráfico y no está diseñada para ese tránsito.

Por último manifiesta que presentó, el día dos de junio, en el registro del Ayuntamiento, la denuncia del Convenio y pide que se informe del trámite y si hay algún plazo.

Contesta el **Sr. Presidente** que desconoce la denuncia.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE expone que habrá que ver las cláusulas resolutorias del Convenio y una cosa es pedir la denuncia y otra cosa es negociar.

Sobre el cruce del puente comenta, que hay técnicos que dicen que está correctamente señalizado.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que en el proyecto de la futura A-40 como en el de la actual Ronda Suroeste, que se está ejecutando, tiene una entrada y una salida a la urbanización “La Legua”.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE comenta que en un folleto partidario es verdad que no tiene prioridades pero, en un año, las prioridades que se han marcado, básicamente son las que se reflejan, nosotros queremos actuar en todos los barrios y así se ha hecho, si se ha hecho poco en Vistahermosa es, porque lo que se planteaba no se ha podido ni técnica ni presupuestariamente hacerlo y a veces se choca con grandes dificultades, por ejemplo el camino de Albarreal nos gustaría arreglarlo, pero eso es un camino no una carretera y las dificultades para arreglarlo están, en que posiblemente al mes o los dos meses no serían eficaces y tampoco queremos derrochar el dinero.

En cuanto a la mejora del alumbrado que se planteaba por parte de su Asociación, no es que sea lo mejor de lo mejor pero es aceptable y nuestra voluntad es trabajar en todos los barrios, para todo el mundo, en esta legislatura trabajaremos en algunos problemas que ustedes tienen, en los principales fundamentalmente, como los que acaba de señalar el representante de la Asociación, el problema de los accesos con la carretera, en la conexión con la Ronda Suroeste, que esos son los claves para mejorar la movilidad de esa zona.

En cuanto a la policía, la plantilla que hay es la que es, está trabajando para que se vaya incrementando y espera que al año que viene se note mas la presencia policial, va a haber mas policía en la calle y en cuanto al exceso de celo, otros dicen lo contrario, hay disparidad de criterios, la Policía Local de Toledo y los Agentes de Movilidad son gente preparada, saben donde tienen que actuar, si alguien cree que una multa está mal sancionada, todos los recursos se los lee y se pueden equivocar, pero cree que cumplen con su deber y nunca desautorizará a ningún Agente que esté en la calle.

El **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, representante de la AA.VV."Rio Chico" expone que le han llegado quejas de los vecinos, que la Guardia Civil está sembrando de multas la carretera. El **Sr. Perezagua Delgado**, quiere aclarar que la Guardia Civil está en la carretera no en el barrio. El **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez** continua y dice que las multas se ponen por pequeñas cosas y los mismos que dirigen el tráfico están con la libreta anotando matriculas, porque no paran y luego mandan la multa.

Pregunta por los plazos que hay para abrir el Centro Cívico, para hacer uso de él, falta poner muebles.

También indica que en la Avenida del Tilo hay unos diez pasos realizados.

El **Sr. Perezagua Delgado** dice que los pidió el anterior Presidente de la Asociación.

El **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, manifiesta que en la zona de columpios se han dejado plásticos sin quitar, en la valla.

El **Sr. Presidente** explica que están pendientes de recoger los plásticos de la valla.

Prosigue el **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, exponiendo que en la señalización de "Mercadona" no se ha hecho nada y ha habido dos encontronazos por ir en dirección contraria.

Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que "Mercadona" se encargó de hacerlo.

Finaliza el **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, "felicitando" al diseñador de la revista del PSOE, porque en la fotografía de la zona de Valparaíso, se le ha puesto una panorámica encima del antiguo Presidente de la Asociación y no se le ve, quiere presentar la queja por el trato que se le ha dado al anterior Presidente.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV."Santa Teresa" expone que los alcorques de los árboles de la calle Méjico están levantados por las raíces.

Pregunta como está el Convenio de la Plaza de Filipinas.

Le gustaría saber si el edificio que está en el Poblado y que pone AA.VV."Azumel" es municipal o no y si es municipal que se pueda utilizar por las AA.VV."San Pedro El Verde" AA.VV."Santa Teresa" y AA.VV. "Azumel"

La **Sra. López López**, representante de la AA.VV. "San Pedro El Verde" apoya la propuesta del Sr. Carrión Guillén.

El **Sr. Presidente**, dice que sobre la plaza de Filipinas tiene que informarse porque lo desconoce.

Sobre el edificio del Poblado pasará la propuesta a Participación Ciudadana.

Los alcorques de la calle Méjico se intentarán arreglar.

El **Sr. Escribano Redondo**, representante, suplente de la AA.VV."La Voz del Barrio" pregunta como van las negociaciones de la piscina de la

calle Andalucía, porque no se explica como Sanidad ha permitido abrirla este año.

Pide una explicación sobre el aumento de plazas del aparcamiento de la Plaza Ciudad de Nara, si le ha supuesto al Ayuntamiento pérdidas o beneficios.

En la parcela de la Ronda de Buenavista número trece, que desconoce a quien pertenece, está llena de suciedad con peligro de que se incendie.

También hay otra parcela en la Ronda de Buenavista, que pertenece al número veintiuno, que está llena de suciedad.

Contesta el **Sr. Presidente** sobre la piscina de la calle Andalucía que el proyecto del Centro de Agua, va a salir a licitación en las próximas semanas.

El **Sr. Escribano Redondo**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" dice que en lo que se está tirando de la Consejería de Sanidad, en la Avenida de Francia, no están guardando la alineación y se están metiendo en la cañada real.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE, explica, sobre el aparcamiento de la Plaza Ciudad de Nara, que el exceso de plazas se debe a que en el Pliego se obligaba, a la concesionaria de la grúa, a tener depósito en ese aparcamiento y cuando él llegó al Ayuntamiento, se encontró con un conflicto de intereses entre ese Pliego y el contrato que tenía "Dornier", con el aparcamiento de los Juzgados. A "Dornier" le suponía el aparcamiento noventa mil euros y consideró que la mejor ubicación, del depósito, era dejarlo donde estaba. Las cosas han dado muchas vueltas y la empresa actual concesionaria, le ha comprado el aparcamiento a los Juzgados y la situación es de, unas sesenta plazas que salen a la venta, va a haber un buen número de plazas de rotación y hay dos bonos, uno para residentes y otro para trabajadores diurnos.

En cuanto a la parcela, de la Ronda de Buenavista, está bien definida en el Plan de Ordenación Municipal, es una única unidad urbanística y tienen dos propietarios distintos y ahí hay un desarrollo con una calle de salida hacia la variante, cuando sea urbana.

El **Sr. Romera García**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que es un proyecto bonito el del parque de la parcela de la Calle Reino Unido y que sepa el Equipo de Gobierno que tiene su apoyo, al cambio de esta parcela y así se lo ha comunicado la Sra. Ruiz González que lo traslade a esta Junta de Distrito.

Pregunta como va el "Plan Detalle" para el barrio y pregunta donde se van a hacer las actuaciones.

Ha visitado la piscina de la calle Andalucía y se encuentra en un estado lamentable.

El vaso grande de la piscina del Parque Escolar está cerrado y delimitado con vallas y la gente no puede bañarse.

El **Sr. Presidente** contesta sobre el “Plan Detalle” que se adjudicó, hace aproximadamente un mes y medio, a la empresa que lo va a llevar (*en estos momentos siendo la veinte hora catorce minutos se ausenta el Sr. Perezagua Delgado*)

y está haciendo la valoración y en esta semana nos presentarán las valoraciones y se priorizará y va en la línea de arreglar los terrizos que se vayan encontrando, en este Distrito concretamente se están valorando los terrizos colindantes con el Instituto Carlos III.

(*siendo las veinte horas quince minutos se incorpora el Sr. Perezagua Delgado*)

El **Sr. Romera García**, pide que las obras que se vayan a ejecutar, en el Distrito Norte, se traigan.

Contesta el **Sr. Presidente**, que no hay ningún problema en traer las del Distrito Norte e incluso vendrán valoradas

En cuanto a la piscina de la calle Andalucía efectivamente está mal, por eso se va a sacar un proyecto para construir un Centro de Agua.

El **Sr. Perezagua Delgado** manifiesta que en la piscina del Parque Escolar, hay una pequeña reparación, no hay vallas, se ha puesto una cinta y mañana estará terminada y la gente puede bañarse.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas y veintidós minutos; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

**ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION
ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NORTE EL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL
OCHO**

3°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

No se produjo ninguna intervención por parte del público.